

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES

Avda. Bolivia N° 5.150 - 4.400 Salta (R. A.)

RESOLUCIÓN N° 1139/10

EXPEDIENTE N° 6095/10

Salta, 24 de Noviembre de 2010

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Daniel Walter SORIANO, D.N.I. N° 23.079.323, tramita la expedición del diploma de Contador Público Nacional; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingresó en el año 1.991 en la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, L.U. N° 59.150, de esta Unidad Académica, habiendo sido registrado en la base de datos del Departamento de Informática como "**Daniel Walter SORIANO**", D.N.I. N° 23.079.323.

Que, a fojas 8 y 13, de las presentes actuaciones, obran las fotocopias autenticadas de la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, donde se lo registró con el nombre de "**Walter Daniel SORIANO**".

Que a fojas 9 del expediente de referencia obra fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad N° 23.079.323, donde consta que fue identificado como "**Walter Daniel SORIANO**".

Que en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad fue consignado con el nombre de "**Daniel Walter SORIANO**", D.N.I. N° 23.079.323, L.U. N° 59150.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1. – TENER POR RECTIFICADO a partir del día 20 de Diciembre de 1.990, el nombre del alumno "**Daniel Walter Soriano**" por "**Walter Daniel Soriano**", D.N.I. N° 23.079.323, de acuerdo a la Partida de Nacimiento legalizada por la Dirección de Alumnos que obra a fojas 8 y 13 y a la fotocopia autenticada en el Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica, del Documento Nacional de Identidad (fs. 9 y 12) en las actuaciones contenidas en el expediente N° 6.095/10 de la Universidad Nacional de Salta.



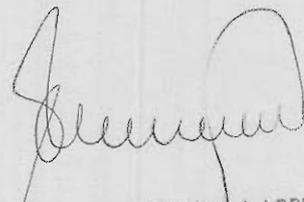
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia N° 5.150 - 4.400 Salta (R. A.)

ARTICULO N° 2.- Establecer que en todo lo actuado por el Sr. **Daniel Walter Soriano, D.N.I. N° 23.079.323**, como alumno de esta Facultad a partir del 20 de diciembre de 1.990, fecha en la que se registra su inscripción en la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, corresponde al Sr. **Walter Daniel Soriano, D.N.I. N° 23.079.323**, por tratarse de la misma persona.

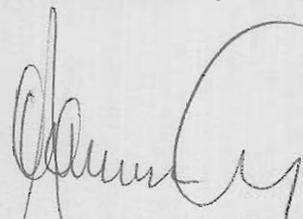
ARTICULO N° 3.- Determinar que la fecha de egreso del señor Walter Daniel Soriano es el 21 de Diciembre de 2.009, fecha en la que rinde el Seminario Monográfico, y no la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO N° 4.- Hágase saber al alumno Walter Daniel Soriano, a la Dirección de Control Curricular, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv
eiv


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Cra. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO